

V

BIBLIOTECA VIRTUAL DE ANDALUCÍA

ROSA MARINA

La *M*ujer
y la *S*ociedad



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA



BIBLIOTECA VIRTUAL DE ANDALUCÍA

ROSA MARINA

La **M***ujer*
y la **S***ociedad*

Edición anotada y posfacio de:
M^a Dolores Ramírez Almazán



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Por el momento, Rosa Marina es sólo un seudónimo tras el que se oculta la identidad de la autora. Al reunir los pocos datos que se conocen sobre su existencia, la ocultación del nombre recuerda una clara estrategia de resistencia del primer feminismo frente a un entorno político, y sobre todo social, hostil para quienes planteaban desafíos al orden establecido, tal como en ese momento lo era el defender la igualdad, la emancipación y los derechos de mujer.

[el autor]

[la obra]

Por lo que hasta hoy sabemos, *La mujer y la sociedad* de Rosa Marina es el primer manifiesto español de planteamientos abiertamente feministas en torno a la condición y los derechos de la mujer.

Tal como indica en su prólogo Margarita Pérez de Celis, Rosa Marina publicó desde los primeros números de «*El Pensil de Iberia*» (1857) una serie de artículos «de extraordinario mérito acerca de los deberes y derechos de la mujer» luego recopilados en este opúsculo, destinado a la crítica radical de los presupuestos de la sociedad burguesa que «condena a la mujer a la ignorancia y a la esclavitud».

Desde una primera lectura, este manifiesto desvela unos presupuestos muy avanzados para su tiempo, dentro de lo que algunas autoras llaman “radicalismo ideológico” adelantándose desde muchos puntos de vista más de medio siglo a otras publicaciones hoy consideradas emblemáticas del feminismo español moderno que ven la luz ya en pleno siglo XX, tales como *La mujer moderna y sus derechos* de Carmen de Burgos, publicado en 1927.

Colección Una Galería de Lecturas Pendientes
Dirección y coordinación editorial: Jesús Jiménez Pelayo

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA, Consejería de Cultura
© 2017 JUNTA DE ANDALUCÍA, Consejería de Cultura
© de la edición anotada y posfacio: M^ª Dolores Ramírez Almazán
Diseño: Carmen Piñar; Maquetación: FJ Galiana del Coso

índice

<i>Prólogo</i> por Margarita Pérez de Celis	11
<i>LA MUJER Y LA SOCIEDAD</i>	19
POSFACIO « <i>Rosa Marina, La mujer y la sociedad</i> » por M ^a Dolores Ramírez Almazán	45
Bibliografía	64

LA MUJER
Y LA SOCIEDAD,

POR LA SEÑORITA

DOÑA ROSA MARINA,

precedido de un prólogo por
DOÑA MARGARITA PÉREZ DE CELIS.



CÁDIZ 1857

Imprenta de LA PAZ, a cargo de D. Manuel M. de Luque,
calle del Óleo número 37.

PRÓLOGO

DESEANDO contribuir en cuanto nos fuera posible a la instrucción de nuestro sexo, emprendimos hace algunos meses la publicación del PENSIL GADITANO, invitando al efecto a algunas distinguidas escritoras y a otras señoritas de notable talento, aunque poco conocidas del público, a que nos prestaran su apoyo en tan ardua empresa; algunas correspondieron a nuestra llamada con una amabilidad a que viviremos eternamente reconocidas, y otras, a quienes no teníamos el honor de conocer, nos han favorecido con composiciones interesantísimas. Entre las últimas debemos mencionar en primer lugar a la señorita Rosa Marina, que ha tenido la bondad de remitirnos una serie de artículos sobre los deberes y los derechos de la mujer en la sociedad; artículos de tan extraordinario mérito, que hemos creído no les bastaba la publicidad en las columnas de nuestro periódico, y nos hemos decidido a publicarlos aparte, formando con ellos el presente librito.

No es nuestro ánimo hacer de él un análisis detenido, para lo cual no nos conceptuamos con suficientes conocimientos, ni mucho menos discutir la oportunidad o inoportunidad de la práctica inmediata de las teorías que en él se desenvuelven; nuestro objeto al redactar estas líneas, que deben servirle de prólogo, es solo aventurar algunas reflexiones sobre la alta y cristiana moralidad, que según nuestro humilde criterio, se desprende de las ideas vertidas en él con exquisito tacto, por la señorita Marina.

Ante todo, es nuestro deber manifestar que nos congratulamos de que nuestras ideas hayan encontrado acogida, aunque no sean más que en un

solo corazón, capaz de comprender el nuestro, en un alma de fuego inspirada por el motor sublime de todo lo creado; bastante para responder a nuestra alma, teniendo por intérprete fiel de sus sentimientos una inteligencia que aventaja extraordinariamente a la nuestra en actividad y osadía. En Rosa Marina encontramos todas estas envidiables dotes, de lo cual ofrecemos al público una notable prueba en el escrito que sigue a estas líneas; dotes de que por desgracia carece la mayoría de nuestro desventurado sexo; consecuencia lamentable y forzosa de la descuidada educación que generalmente recibe.

En efecto, ¿qué grandeza de alma, qué abnegación, qué virtudes, qué generosidad no son necesarias en esta fanática y corrompida sociedad, para que una mujer se atreva a levantar su débil voz en pro de su desgraciado sexo, sobreponiéndose a todas las preocupaciones, hasta rasgar el ignominioso y tupido velo de la ignorancia, y sacudir el sucio polvo de la superstición que ofuscara la vista más perspicaz? ¿Y esto, solo con el magnánimo propósito de contribuir por su parte al adelanto de la civilización cristiana; divina antorcha encendida en los grandes corazones por la purísima llama de la fe, de la esperanza y de la caridad, cuyos fulgores y esplendorosos rayos se dilatan de día en día por todos los confines del orbe? Tal es nuestra opinión, la sabia y la única tendencia, el objeto exclusivo que ha guiado la bien cortada pluma de Rosa Marina, al escribir los artículos de que nos venimos ocupando: tendencia altamente humanitaria, conciliadora y esencialmente cristiana.

Cristo, Nuestro Divino Redentor, libró a la mujer de la horrible cadena de la esclavitud física y de su envilecimiento moral, declarando el alma de la mujer, IGUAL al alma del hombre, haciéndola como a éste responsable de su conducta y preparándole por lo tanto IGUALES castigos e IGUALES recompensas; de lo cual se desprende que su libertad, sus derechos y sus deberes deben ser iguales también, en cuanto sea compatible con la diferencia de su organización física y

con la austeridad de la moral cristiana.

Fácilmente se concibe por lo tanto, que solo por medio de esta igualdad recíproca puede establecerse el equilibrio entre ambos sexos y estrecharse los lazos de amistad y amor que producen las más embriagadoras delicias del alma: de lo que resultará, con la paz de las familias, la armonía del hogar doméstico y la perfección de la sociedad, destruida por el escandaloso desnivel, que a pesar de la saludable influencia del cristianismo en el mundo, tiene a la mujer apartada de su destino, de su sublime misión terrestre, desnivel producido por las tradiciones y costumbres bárbaras del paganismo, que han sobrevivido hasta nuestros días.

Mal se concibe, en efecto, que un desnivel tan desproporcionado, como el que hoy existe, pueda contribuir a estrechar los lazos de amistad y amor, que la naturaleza por una parte, y la equidad de las leyes por otra, crean entre ambos sexos. La injusticia y el amor se excluyen.

El sexo fuerte, lejos de temer, debe regocijarse de los deseos de instruirse que manifiesta la mujer para alcanzar por sus virtudes y por su ciencia una posición social independiente, que permitiéndole elevarse a la altura de la civilización del siglo, la haga digna del amor del hombre y del aprecio de la sociedad.

Abandonando el título de señor, por el de hermano y compañero, gana el hombre en el amor de la mujer, más de lo que pierde en autoridad. Lejos de contemplarse humillado con la emancipación legal de la mujer, deberá vanagloriarse al considerar los nuevos e inapreciables títulos con que podrá presentarse ante ella, y cuánta más admiración, respeto y amor no será ella capaz de sentir, cuanto más libre y respetada sea.

Cuanto más instruida, inteligente y libre sea la mujer, comprenderá y cumplirá mejor sus deberes; se hallará más en disposición de apreciar las grandes cualidades

del hombre, y de sentir por él una admiración y un amor, cuyo precioso germen alimenta su alma, aunque contrariado por la sociedad en que vive, y las falsísimas condiciones a que la sujeta. Amor libre, desinteresado, indispensable para establecer el equilibrio sexual tan necesario al cumplimiento de la civilización; único y poderoso medio de estrechar los lazos sociales que una entre sí a los hoy desilusionados, diseminados o contrapuestos miembros de la gran familia humana. Lazos que desea anudar el hombre porque presiente que en ellos está la felicidad, solo que ha equivocado el camino que a ella conduce.

Es un hecho incuestionable que la base fundamental en que debe apoyarse toda sociedad bien organizada, es el equilibrio de los intereses, deberes y derechos de los individuos que la componen; sin él no hay unidad, ni es posible la libertad en las relaciones. Sin él desaparecerían instantáneamente todas las grandes instituciones sociales, hijas del espíritu de asociación; espíritu que se desarrolla tanto más, cuanto más perfecto es el equilibrio social. Sin él, el sentimiento de fraternidad, la pasión de la gloria, las más nobles cualidades de los humanos, serían reemplazadas por el egoísmo, que a su vez engendra la envidia, el odio y el horror de sus semejantes. Entonces cada uno no vería en los otros más que enemigos opuestos al libre uso de su albedrío, y la tea de la discordia inflamaría la sociedad lanzando unos contra otros, hermanos, cónyuges, hijos, padres, en una horrible lucha contra la naturaleza y contra Dios.

Desgraciadamente, lo que acabamos de decir está justificado por la historia.

Empero no os alarméis vosotros los aristócratas y poderosos del mundo confundiendo la palabra equilibrio con la de igualdad absoluta; por la sencilla razón de ser incompatible con la naturaleza; semejante igualdad no puede hallarse ni aun entre los individuos de una misma familia, ¿cómo pues encontrarla entre las innumerables huestes que componen el catálogo de las naciones?

La idea de la igualdad absoluta aunque no sea realizable, tiene sin embargo, su razón de ser: es una protesta legítima, aunque empírica, contra las desigualdades arbitrarias establecidas por la fuerza en contra de la naturaleza, de la justicia y de la religión.

Afortunadamente, la idea de la igualdad absoluta, cuya práctica daría por resultado curar un mal reemplazándolo con otro peor, está juzgada por la filosofía, y hace tiempo ha dejado de ser temible para la marcha del progreso civilizador de nuestro siglo y para el orden público. Por el contrario, el equilibrio social que proclamamos, producirá el acuerdo, la armonía que deben sacar a la humanidad de la crisis que viene atravesando.

La igualdad absoluta, destruyendo las bases del mecanismo orgánico social, produciría un cataclismo, nos conduciría al caos; por el contrario, el equilibrio necesario al sostén de la sociedad, no puede existir sin la inmensa variedad de tendencias, necesidades, deseos, aspiraciones y caracteres que produce la naturaleza.

Tanto más grande y más armónica es la unidad, cuanto más variados son los elementos que la componen.

Nada hay que revele más claramente al atónito observador la sublime majestad de de la maravillosa máquina de la creación que la inmensurable escala de los seres desde lo infinitamente pequeño a lo infinitamente grande, siendo todos a un mismo tiempo distintos entre sí y partes esenciales de la armonía social. Nada más justo, más grande que este desnivel que nos muestra el orden majestuoso, el equilibrio perfecto de la creación.

No se crea por esto que defendemos otro desnivel que el que marca la naturaleza; extralimitar sus augustas leyes, combatirlas, es rebelarse contra Dios.

Dios deshizo las cadenas de la esclavitud forjadas por Satanás; Dios hizo libre al hombre y a la mujer, dando el libre albedrío, lo mismo al grande que al pequeño, lo mismo al débil que al fuerte; derramando sobre todos con liberal munificencia los más dulcísimos y variados frutos. Sublime arquitecto, a cada una de sus criaturas ha designado su puesto en la obra: tiernísimo padre, dando a cada uno de sus hijos una sublime misión que cumplir, le ha ofrecido un paraíso por recompensa de su tarea. ¡Ay de la sociedad que aparte a sus hijos del cumplimiento de su destino! ¡Ay de aquél que se interpone entre el artífice y la tarea que le ha asignado la naturaleza! ¡Ay de aquellos que no ven más que *cosas* sujetas a su capricho en las criaturas libres y responsables, colocadas en la tierra por el Supremo Hacedor para cumplir su destino, para desempeñar una función necesaria a la mano que la ejecuta, como a la sociedad que debe aprovecharse de ella!

Respétense unos a otros todos los miembros de la sociedad, respétese la libertad de pensamiento, emanación de Dios; la libertad del corazón, madre de los tiernos lazos que nos unen a nuestros semejantes, el indisputable derecho de vivir, y pensemos seriamente que la naturaleza y la religión mancomunadas, nos imponen el deber de prestarnos ayuda, de socorrernos en todas ocasiones, de respetarnos; porque todos somos hermanos a pesar de la diferencia de talentos, de carácter, fuerzas, aptitudes o sexo.

Puesto que la mujer está animada como el hombre, de un alma sensible, inteligente, espiritual, trabaje con infatigable celo en cultivarla, y no tardará en coger el premio de sus afanes.

Lo que decimos a la mujer, individualmente considerada, lo repetimos a los hombres que por su posición y por su ciencia dirigen los destinos de la sociedad.

Abran el libro elocuente y siempre nuevo de la historia, y verán confirmado lo que con tanta oportunidad dice la señorita Marina.

“La independencia, la ilustración del sexo fuerte, el desarrollo de la civilización, son proporcionales a la independencia, a la instrucción, a los derechos concedidos de la mujer.”

“Donde la mujer es esclava, el hombre no puede ser libre.”

Por lo tanto, en el interés de los hombres está el instruir y conceder a la mujer los derechos y garantías, cuyos beneficios han de refluir sobre ellos y sobre sus hijos, en bienestar y en felicidad.

Nosotras no vacilamos en aceptar desde luego una discusión seria sobre tan importantísimo asunto, con lo que creemos servir a la santa causa de la humanidad.

La discusión razonada, sensata, ha sido, es y será en todos los países civilizados, el crisol que purifica las grandes cuestiones; el prisma que descomponiendo la luz, la esparce, la lleva a iluminar las más profundas oscuridades. La discusión es el raudal caudaloso de que brota la verdad: ella conduce a la solución de los problemas científicos, a la ilustración de las inteligencias, a la depuración de las artes y del buen gusto. Arma poderosísima de nuestro siglo, fecundo auxiliar del saber, a ella confiamos nuestras ideas, y de ella esperamos su triunfo, su encarnación en todas las conciencias: infalible y pacífica victoria, de la que no dudamos ni un solo momento, si, como creemos, nuestras ideas son justas, benéficas, cristianas y útiles.

Porque estamos persuadidas de que reúne todas estas circunstancias, publicamos hoy la obrita de Rosa Marina, corta en palabras, pero grande en ideas. Sus tendencias son altamente humanitarias y morales; y considerando que aunque lenta y trabajosamente, la mujer, gracias a la benéfica influencia de la religión cristiana, ha logrado alcanzar mayor instrucción más libertad, más derechos e

independencia que las que tenía en las sociedades bárbaras y paganas, en los siglos medios, no podemos menos de esperar que llegará un venturoso día, en que la sociedad suficientemente ilustrada, y comprendiendo sus verdaderos intereses, concederá a la mujer la instrucción y las ventajas, que hoy tan torpemente le niegan.

La sociedad puede escoger uno de estos dos caminos: o aceptar la civilización con todas sus consecuencias o rechazarla, prefiriendo la barbarie. En el primero, se encuentra la realización de las ideas vertidas en este escrito.

Educación de la mujer: facilidad para consagrarse a toda clase de profesiones, y derecho para participar de las ventajas civiles y políticas de que el hombre goza.

En el segundo, se encuentra la disolución social: la condenación y el abandono de los progresos verificados hasta hoy, el embrutecimiento, la servidumbre, la negación del cristianismo.

Nosotras sabemos bien que esto es imposible; el progreso realizado hasta ahora, es una garantía del que debe realizar el porvenir. Lean los que lo duden el escrito que sigue a estas líneas, y quedarán convencidos de que ideas que saben inspirar tales defensas, están providencialmente llamadas a conquistar las inteligencias, y a enseñorearse más tarde de las costumbres y de las leyes.

Margarita Pérez de Celis

LA MUJER Y LA SOCIEDAD

Breves consideraciones sobre la participación de la mujer en la sociedad

I

El título basta a revelar toda la gravedad de la cuestión, objeto de este escrito; cuestión transcendental, que se roza con todos los problemas planteados por el espíritu moderno, en el seno de la civilización.

Sin duda es una empresa muy superior a mis fuerzas, pero persuadida como estoy de tener a la razón de mi parte, confío en que ella suplirá mi falta de erudición y de elocuencia.

Séame lícito ante todo protestar, de que por nada entra en mi ánimo para decidirme por la causa de la libertad y de los derechos femeninos que voy a defender, el hacer parte del sexo menospreciado, el trabajar en causa propia. De mi imparcialidad apelo al juicio de los hombres sensatos.

También creo deber declarar, que no me daré por ofendida del ridículo, ni de las sátiras burlescas que se lancen contra mis ideas. Compadezco a los hombres que se burlan de las sanas intenciones, y que no ven más que el lado ridículo de las cosas nobles y grandes; el silencio es la mejor respuesta que se les debe dar.

Los que de buena fe y decorosamente impugnen mis argumentos, pueden estar seguros de que se les responderá de la misma manera.

II

Las condiciones sociales, civiles y políticas de la mujer en la sociedad contemporánea, o de otro modo, las costumbres y las leyes, son contrarias al buen sentido, a la justicia y a la razón, y causa de infinitos males de que los hombres, y la sociedad en general, son responsables y víctimas a un mismo tiempo.

La libertad de la mujer, la sanción legal de su derecho a la instrucción y a entrar en todas las carreras, a ocupar todos los puestos a que la hagan acreedora sus cualidades, sus virtudes, su ciencia, deben ser y serán el complemento de la civilización, y la garantía más eficaz del orden social, de la paz, de la armonía, de la equidad, de la dulzura de las leyes y de las costumbres y de la pureza del sentimiento religioso, tan extraviado de su verdadero camino en los tiempos que corren.

Hoy es un axioma filosófico la idea de que los adelantos de la civilización y de la cultura, están en relación de la libertad, la instrucción y los derechos concedidos a las mujeres.

El embrutecimiento y la abyección del sexo femenino producen a su vez, la abyección y el embrutecimiento del masculino. Cuando la mujer es esclava, el hombre no puede ser libre. Esto no necesita demostración; los hechos lo han confirmado siempre.

La igualdad del hombre y de la mujer ante Dios, es uno de los dogmas más gloriosos del cristianismo y al cual deben, la mujer todas las consideraciones de que goza y la sociedad sus progresos.

Sin embargo, la gran mayoría de los filósofos, de los estadistas y políticos innovadores que han pretendido y que pretenden influir con sus ideas y sus actos en la acción progresiva de la sociedad, han dirigido casi exclusivamente sus esfuerzos a ilustrar la inteligencia del hombre, a emanciparlo de la opresión, ensanchando la esfera de su acción individual cuanto les ha sido posible: rara vez la mujer ha sido objeto de sus trabajos, ni de sus miras filosóficas o políticas; de aquí que la mitad del género humano, haya casi sin excepción, permanecido ajena al gran movimiento intelectual, filosófico y político de la civilización moderna, y que ni en sus ideas, ni en su suerte haya ejercido notable influencia la acción reformista de nuestro siglo.

Estos pretendidos sabios, estos revolucionarios que merecerían mucho mejor el título de retrógrados rutinarios, en lugar de reclamar lo que de justicia pertenece a la mujer, han declamado de un modo tan lastimoso como ridículo contra sus legítimas aspiraciones, consagrando todos sus esfuerzos a persuadirlos de que su condición en la sociedad es inmejorable.

Y si esto decimos de los que se llaman hombres despreocupados, espíritus fuertes, inteligencias llenas de aspiraciones elevadas ¿qué diremos de los hombres que, vuelta la cara al pasado, tienen horror a toda innovación, y consideran todavía como un peligro para ellas mismas y para la sociedad, la más rudimentaria instrucción concedida a las mujeres?

III

La consecuencia de tamaños errores e injusticias respecto a la mujer, son verdaderamente deplorables, y es muy difícil revelar toda su gravedad. Las instituciones políticas y civiles, así como las costumbres, se resienten de este desnivel de desarrollo intelectual y de derechos, que distingue a las dos mitades

de la especie humana.

Con esta preocupación, con este error de los filósofos y legisladores de menospreciar la conquista de la inteligencia femenina y de no dejar a la mujer tomar la posición social que pudiera legalmente adquirirse, ha coincidido el trabajo asiduo, tenebroso y tan diestro como incesante de los fanáticos en atraerla a su causa de retroceso y de ignorancia; desarrollando en su alma, en el sentido subversivo, anticristiano y antiliberal que a ellos les conviene, las pasiones ardientes, las aspiraciones elevadas, sublimes y entusiastas, cuyo precioso germen depositó en su seno la mano del Creador.

Los filósofos y legisladores encierran a las mujeres en el hogar, las relegan al costurero y a la cocina; los explotadores del fanatismo las arrancan de la monotonía material y estrecha de la vida doméstica, abriéndoles con las puertas del templo, la vida pública por una parte, y por otra un porvenir de éxtasis, de emociones, de goces espirituales encarnados en las falsas creencias, monstruosos errores y extrañas consejas que constituyen el inmenso arsenal de la superstición, con que las fanatiza y explota, hasta hacer de ellas su más firme apoyo, su más sólida base.

La consideración a las preocupaciones de sus madres y esposas, el miedo a los disgustos domésticos, que les produciría el ponerse en lucha con sus supersticiones, ha detenido y aún detiene en su carrera política a muchos honrados patricios, a repúblicos eminentes a quienes no aterran los cañones, las persecuciones ni la ruina; pero que retroceden ante la idea de causar la desgracia de las mujeres que aman, oponiéndose a ideas que han llegado a formar en ellas una segunda naturaleza; cediendo a su perniciosa influencia que los aparta, mal su grado, de la senda que les marca su patriotismo.

Por eso, a trueque de incurrir en repeticiones diré, que el desdén con que filósofos, estadistas y legisladores han mirado en nuestro siglo la educación y los derechos

de la mujer, es una de las causas que más han influido, que más directamente influyen todavía, en la prolongación de la lucha que vienen sosteniendo las ideas de libertad, de regeneración y de progreso social, contra las instituciones bárbaras, contra las preocupaciones y absurdas costumbres que nos legara el pasado.

Abandonando [a] la mujer a sí misma, por una parte, y comprimiendo por otra su inteligencia y las manifestaciones de su legítima ambición, la han entregado en manos de los fanáticos, que la explotan admirablemente con grandísimo daño de la religión, de su víctima y de la sociedad.

IV

Ya me parece oír a esos pretendidos sabios, que no han podido nunca ver esta cuestión más que por su lado ridículo, que sin duda tiene como todas las cosas humanas, decir que quiero hacer de las mujeres generales y soldados, senadores, carceleros y jueces. Responderé:

No quiero hacer nada de las mujeres; lo que quiero es que sean aquello de que realmente fueren capaces. Quiero que dada la aptitud, la instrucción, las cualidades necesarias, tengan entrada franca en todas las carreras, oficios y posiciones sociales, y que puedan escoger tan libremente como los hombres, sujetándose a las mismas condiciones que ellos.

Bien sé que dirán que tienen hartos que hacer con ser esposas y madres, con amamantar y educar a sus hijos, con manejar sus casas.

Enhorabuena; aquellas que tengan bastante que hacer con esto y no quieran o no puedan ocuparse en otra cosa, que no lo hagan; pero no es justo que esto se les imponga: me parece que tienen el derecho de ser ellas mismas jueces, árbitros

en el empleo de sus facultades, en los trabajos a que crean deber consagrarse, en la industria, ciencia, arte u oficio, de que hayan de subsistir.

Siendo libres, teniendo abiertas todas las puertas, ellas escogerán lo que más le convenga, puesto que tienen una inteligencia, un alma libre; por eso las leyes las hacen responsables y las castigan con igual severidad que a los hombres cuando faltan a sus preceptos. ¿Por qué, pues ya que sufren los inconvenientes no han de participar en todas las ventajas de la vida social?

Si se equivocan será para ellas el mal. ¿Acaso los hombres, con todas sus pretensiones de superioridad intelectual, no se equivocan nunca? *Herrare humanum est.*

V

Yo probaré que las condiciones a que la sociedad sujeta a la mujer, son absurdas y conducen irremisiblemente al mal; que cuanto se ha dicho para justificar la diferencia de derechos establecida entre hombres y mujeres por las leyes, por la educación y la costumbre, está desmentido por la experiencia y por los hechos.

Y por cierto que no puedo explicarme sino de un modo que es a fe mía poco favorable a la inteligencia y a la moralidad del sexo fuerte, su empeño en humillar a la mujer, en menospreciarla, en burlarse de sus aspiraciones elevadas, de sus deseos de rivalizar con el hombre en talento, en genio, en virtudes, en heroísmo, en posición y autoridad.

Este desprecio, este punto de vista mezquino, ha producido monstruosidades que si se miran un solo momento con imparcialidad, no pueden menos de rebajar al hombre de la manera más lastimosa, en la admiración y en el cariño de la mujer. Voy a citar un sólo ejemplo, que me parece basta para justificar mis asertos.

Hubo un concilio de obispos, que dudó si las mujeres tenían alma, y puesto el tema a discusión, concedió que la tenían por una mayoría de tres votos, de modo que ¡dependió del parecer de dos hombres el que la iglesia transformara en una bestia a la Inmaculada María, la Madre del Redentor!

Si una reunión de mujeres discutiera tal tema aplicándolo a los hombres, ¿qué no dirían éstos? Pero no, las mujeres no hubieran sido nunca tan insensatas.

VI

La inteligencia puede viciarse, pero difícilmente destruirse. Privando a la mujer de intervención directa en la gestión social, negándole la educación, cerrándole las puertas de la legalidad, han arrojado su inteligencia comprimida en el peligroso camino de la influencia indirecta, subversiva; intervención tan perjudicial como útil hubiera sido la directa, espontánea y libre.

Las preocupaciones, las leyes y costumbres establecidas por los hombres, han separado a las mujeres del estudio y práctica de las ciencias, de las artes e industrias, y de no poco oficios. La consecuencia de esto ha sido, por un lado, una disminución de riqueza por lo que han dejado de producir, y otra pérdida no menos considerable por lo que en su forzada ociosidad han malgastado en los vicios que alimenta la ociosidad misma, por la ignorancia, por el aburrimiento, por la escasez de recursos, que solo han podido encontrar por malos medios. La sociedad arrastra a la mujer a la inmoralidad; la mujer en su caída lleva tras sí al hombre, que no derrocha menos tiempo, dinero y salud que ella.

Este triste resultado es justo: en definitiva, el hombre recoge abundante cosecha de males que él mismo siembra; pero como Pilatos, se lava las manos, descargando sobre la mujer toda la responsabilidad del mal, de que la infeliz no es causa, sino

víctima.

VII

La mujer, directa e indirectamente, contribuye a la producción de la riqueza, es poseedora como el hombre de toda clase de propiedades, y por lo tanto paga los impuestos y contribuye al sostenimiento de las cargas sociales.

La mujer, que no puede ser médico, ni abogado, ni ingeniero, ni académico, ni profesor de nobles artes, da su dinero para el sostenimiento de universidades, colegios, academias, escuelas e institutos, cuyos beneficios solo los hombres disfrutan directamente.

Los hombres, como vemos, se ilustran y se crean honrosas y lucrativas carreras a costa de la mujer.

¿Cuál puede ser la causa de tal injusticia? ¿Será la poca capacidad de la mujer, la inferioridad de su inteligencia, la razón que determinaría al hombre a privarla de las ventajas sociales, cuyo monopolio se reserva? No podemos suponer que haya ninguna persona sensata capaz de creer tan ridícula paradoja.

Digan lo que quieran los que miden la inteligencia por la capacidad del cráneo, por el volumen de la masa cerebral, de lo que deducen la inferioridad de la inteligencia femenil; los hechos y la historia, como hemos dicho antes, han demostrado, que si la mujer no excede al hombre en inteligencia al menos le iguala, y además le sobrepaja en sensibilidad y en imaginación, por lo tanto es preciso convenir en que ella es, cuando menos, tan apta y digna como él de ser libre, para aspirar y llegar a merecer todos los puestos, todos los cargos, todas las posiciones sociales que solo la mala fe y la barbarie la pudieron negar.

VIII

He dicho que los hechos y la historia justifican mis asertos.

He aquí la prueba:

Negáis a la mujer el derecho de ocupar un puesto en la sociedad; os creéis con cualidades superiores a las suyas, y la relegáis al hogar, creyendo que bastan a satisfacer las necesidades de su naturaleza, las aspiraciones de su alma, los deberes y los goces de la vida privada e íntima de la familia; y sin embargo os veis forzados a rendirle culto en los templos, porque apesar de vuestras atrevidas suposiciones acerca de su inferioridad, y de negarle la instrucción, ella sabe, mal que os pese, abrirse camino hasta el mismo cielo; y obligaros a proclamarlas santas y doctoras de la iglesia; no solamente por la sublimidad de sus virtudes domésticas, sino por su superioridad en las ciencias y en las grandes virtudes sociales, de que las creéis indignas e incapaces.

Díganlo si no Santa Teresa, Santa Isabel y tantas otras, maravillas de la tierra y honor del cielo.

Si de lo divino pasamos a lo profano ¡cuántos ejemplos pudiera citar! Los nombres de las mujeres que por su ingenio, su ciencia, sus virtudes, su valor cívico, su heroísmo, han descollado muy por encima del vulgo de los hombres, y aún de los que no son vulgo, bastarían para llenar muchos volúmenes.

Por no hablar más de los que por ser contemporáneos todo el mundo conoce, citaré los que se me ocurren en el momento.

¿Qué hombre no se honraría con el nombre de Md. Staël? ¿Qué escritor aventajó a Jorge Sand, en arte, en profundidad y en filosofía? ¿Qué academia no podría darse por satisfecha con tener a Rosa Bonheur por profesora? ¿Qué poeta épico,

qué autor dramático, qué novelista no admira a la Coronado, a la Avellaneda y a tantas otras escritoras contemporáneas que honran las letras españolas?

Raro es el número de los periódicos europeos, que consagran sus columnas a la crítica literaria que no anuncie un nuevo libro, debido a la pluma de una mujer. La historia, la filosofía, las ciencias naturales, la religión, todos los asuntos más espinosos y que suponen mayor suma de conocimientos en el escritor, son tratados por las escritoras contemporáneas con la misma facilidad que las obras de amena literatura. No hace muchos días que he leído el anuncio de un libro de astronomía, publicado por una señora inglesa, cuyo nombre siento mucho no recordar.

La mujer, a fuerza de paciencia, de constancia y de genio, ha logrado vencer la estúpida preocupación, que ridiculizaba a las que se consagraban a la literatura. Las simpatías que ya siente hacia ellas la opinión pública, es un buen augurio, un precursor que debe hacernos confiar en que no está lejano el día en que se garantizarán su libertad y sus derechos, abriéndole paso franco para todas las profesiones y carreras.

IX

La superioridad de las mujeres en las artes, es incuestionable.

Su gran aptitud para los idiomas, tampoco puede ponerse en duda.

Su disposición para las carreras literarias y científicas, es también un hecho probado.

¿Y qué diremos de la política?

¿Qué de sus grandes virtudes sociales, de su valor cívico?

El valor de Leonidas, queda oscurecido por el de Juana de Arco.

María Pacheco, no vale menos que Padilla, su marido.

¿Qué mártir político ha igualado a Mariana Pineda en prudencia, en valor y en heroísmo?

Todos los tormentos, todos los insultos, ultrajes y amenazas de sus verdugos, el mismo patíbulo no pueden arrancarle una palabra que comprometa a los patriotas que depositaron en ella su secreto.

Y ya que hablo de mártires, ¿no es el martirologio cristiano la apoteosis del valor, de la firmeza de carácter, de la constancia, de la fe y de la sublimidad del alma de la mujer?

Decís que la mujer es débil, pues bien, abrid la historia de las naciones, y veréis a sabios y a ignorantes, a teólogos y guerreros prosternados ante las grandes reinas, cuyos admirables hechos llenan sus mejores páginas.

No hablaré de la Antigüedad; dejemos a Semíramis, con sus laureles y su gloria dominando el Oriente desde los pensiles de Babilonia.

Las Catalinas de Rusia, dignas continuadoras de la obra de Pedro el Grande, ¿no han oscurecido a la mayor parte de los Emperadores Moscovitas? Si alguno las ha sobrepujado, no ha sido en prudencia, ni en patriotismo, ni en fuerza de voluntad, ni en energía de carácter; mucho menos en el tacto de escoger generales y ministros. Si alguno las ha sobrepujado ha sido, si acaso, como Iván por lo terrible; superioridad bien poco envidiable por cierto.

¿Qué Emperador de Austria ha sido más digno de su fama que María Teresa?

Ella salvó la Alemania, y con ella la Europa.

Cuando sus soldados y capitanes temblaban ante el formidable enemigo, solo ella no desfallece. Se presenta ante la aterrada Dieta, arenga a los magnates en latín, y entusiasma a los húngaros.

¿Quién puede ser cobarde, cuando la emperatriz es valiente?

Las Reinas de Inglaterra han sido, casi sin excepción, superiores en cualidades de mando a todos sus Reyes.

¿Y las Reinas de España?

¿Cuántos barbudos vates, de los que con más desdén miran la causa de la libertad y de los derechos de la mujer, no son hoy famosos por haber consagrado su lira a cantar las glorias de Isabel la Católica?

Citar un Rey, un hombre coronado que sepa sostener la diadema, llevar la púrpura, empuñar el cetro con más grandeza, con más modestia, con más energía, con más elevadas miras que la conquistadora de Granada.

¡Cuán secundario papel no representa junto a ella el Rey, su marido!

Solo en una mujer pudo encontrar Colón inteligencia para comprenderlo, y ayuda, que le negaron los hombres ricos, los sabios y los Reyes.

¡Qué lección para los hombres, que tanto blasonan de su superioridad intelectual y de la nobleza de su carácter!

X

Apesar de ejemplos tan elocuentes, los franceses no han querido nunca colocar

sobre la frente de la mujer la regia diadema, ni confiar a su mano el cetro de mando, ¿y cuál ha sido el resultado? Que ella, por la astucia y la seducción ha sido ilegalmente, lo que la legalidad le vedaba, y Francia, que no quería doblar la rodilla ante una reina, se ha arrastrado servilmente a los pies de las mancebas de sus soberanos.

Si pues, cuando por un azar de la suerte, la mujer ha podido abrirse paso al través de cuantas barreras le opone la sociedad, ha sobresalido dignamente; ¿por qué no romperíamos de una vez esas barreras, y abriríamos el ancho camino que su ambición, su actividad, sus virtudes, su genio reclaman, y de que tanto la sociedad necesita?

Hora es ya de abandonar las falsas ideas, las ridículas preocupaciones, indignas de nuestra civilización, y de nuestras pretensiones de progreso y de perfeccionamiento social, abriendo paso a toda alma elevada, a toda inteligencia, o todo corazón que traiga a la familia humana su contingente de luces, de arte, de industria, de caridad y amor.

Sin duda se espantarán al escucharme esos sabios políticos, que se creen perdidos, y que suponen amenazada la existencia de la sociedad, cada vez que de su seno se eleva una voz demandando justicia, o un rayo de sol, un puesto en el banquete de la vida.

¡Cómo! dirán: ¿no tenemos bastante con las exigencias del sexo fuerte, con sus opuestas tendencias, y sus exageradas pretensiones, que tienden a relajar la disciplina social, sino que también queréis condenarnos a luchar con las aspiraciones femeniles?

¡Y por qué no, si son justas!

Toda legítima exigencia, satisfecha, es un elemento de paz, de orden y de

prosperidad, negada, combatida, se convierte irremisiblemente en arma de guerra, en instrumento de desorden, en causa de miseria.

Examinemos lo que la mujer reclama, y verán los asustadizos, que no hay motivos para alarmarse de sus pretensiones, ni mucho menos para dejar de satisfacerlas; como por el contrario deben felicitarse de ellas, tanto por la mujer cómo por la sociedad misma.

XI

¿Cuánto bien no redundaría en beneficio de la mujer, como de la sociedad, si las que se dedican a matronas, vulgo comadres, en cuyas manos ponéis la vida de vuestras esposas e hijas, abandonando la rutina estudiaran en colegios y hospitales la ciencia médica, cuyo conocimiento y ejercicio se reservan los hombres? ¿No parece mucho más natural que las mujeres aprendieran el arte de curar sus males? ¡Con cuánto más gusto y más decencia pondríais vosotros mismos, hombres graves, que os sonreís al leer estas ideas, a vuestras madres, esposas e hijas, al cuidado de una doctora inteligente, que no al de un doctor, a cuyas miradas y a cuyas manos, os veis forzados a entregar, con no poca repugnancia muchas veces, la adorada belleza y los secretos encantos de las que tanto amáis!

En los Estados Unidos, donde parece que tienen mejor sentido que en la vieja Europa, se ha fundado hace algunos años un colegio de medicina, en el que las jóvenes son admitidas a estudiar, y de donde saldrán a ejercer legalmente la útil ciencia que hayan aprendido.

Mediten seriamente sobre esto los que se burlan o se asustan de nuestras pretensiones y verán cuán razonables, cuán sensatas son. Y a la mujer que

sobresalga por su genio, o sus conocimientos prácticos o teóricos ¿con qué justicia se la privaría de tomar parte en las oposiciones a las cátedras, ni de un asiento en las academias de artes o de ciencias, ni de los derechos civiles y políticos, anejos a la carrera o puesto que por tan honrosos medios hubiera sabido conquistar?

Lo que he dicho de la matrona y del estudio de la medicina, es aplicable a todas las carreras y profesiones científicas y literarias; no hay una sola, en que la mujer no pueda prestar a la sociedad utilísimos servicios.

Si de las que se llaman carreras literarias, pasamos a la mecánica y a los oficios, se encontrarán, si no los mismos impedimentos legales, la misma falta de escuelas y de cátedras públicas en que puedan aprender, y en cambio, como complemento de tanta torpeza, de tantas injusticias, las más bárbaras y egoístas costumbres.

Mientras los campos y las grandes obras de utilidad pública se ven con harta frecuencia abandonadas por falta de los brazos robustos del sexo fuerte, las capitales y grandes centros de población rebosan en zánganos, que se afeminan, entreteniéndose en oficios y ocupaciones mucho más propias de la delicadeza y el gusto de la mujer, que de las atléticas fuerzas del hombre.

¿No es ridículo ver a un Hércules barbudo sirviendo una taza de café, o acurrucado en un taburete manejando la aguja, con manos que reclaman una azada, o midiendo varas de cinta detrás de un mostrador, mientras las pobres mujeres perecen en la miseria o sucumben a la inmoralidad?

La mayor parte de las dependencias del comercio:

Los mostradores y servicios de las tiendas, fondas, cafés, botillerías y toda clase de establecimientos públicos.

El servicio interior de las casas:

La cocina:

La fabricación de toda clase de objetos, para la que no sean necesarios grandes esfuerzos físicos, debería facilitar a las mujeres ancho campo en que se procurasen honrosamente los medios de subsistencia.

Antes de pasar adelante, no puedo menos de observar, que en las provincias en que bajo este punto de vista se favorece más a las mujeres, la moralidad es mayor, y la industria encuentra con más abundancia los brazos del hombre, libre de las pequeñas ocupaciones, que quedan al cuidado de la mujer.

Pero no sucede así en la mayor parte de los pueblos. Los hombres no solo llevan su egoísmo hasta apoderarse de los oficios y medios de adquirir subsistencia más fáciles a las aptitudes de la mujer, sino que cuando por casualidad le dan parte en ellos, llevan la injusticia hasta el extremo de pagarle menos salario en igualdad y calidad de tarea desempeñada, o de servicio ejecutado; a no ser que suceda como en Asturias y parte de la provincia de León, donde mientras los hombres se entretienen en hilar, hacer media o beber en la taberna, mandan a las pobres mujeres a desempeñar las faenas del campo.

XII

El resultado fatal de tantos errores e injusticias, es el envilecimiento moral de la mujer, la prostitución más o menos legal, más o menos encubierta, el imperio del vicio y la degradación de las razas.

¡A qué desórdenes, a qué monstruosidades no son capaces de arrastrar la ignorancia por una parte y la miseria por otra!

La prostitución, afrenta de las sociedades modernas que llevan impreso en

la impura frente el sello de su condenación, es una asquerosa llaga bastante a revelar al más ciego optimista lo falso, lo absurdo del organismo social, cuyo peso nos abrumba.

La civilización entrega sus hijas al monstruo horrible de la prostitución y a todos los vicios, enfermedades y bajezas, que cual lúgubre cortejo la acompañan, por no abrirlas la puerta que da paso a las profesiones y carreras, cuya práctica moraliza, ennoblece e ilustra, a la par que enriquece a los que a ella se consagran.

La civilización que adora a las mujeres en los altares:

Que las obedece como Reinas.

Que las aplaude como artistas.

Que las admira como sabias.

Que se entusiasma con sus cánticos.

Que las ama por la discreción, tanto como por la belleza.

No tiene escuelas, universidades, ni colegios, para enseñarlas su arte, su ciencia, su industria, ni su filosofía.

Por toda cátedra, por todo puesto de honor, por toda recompensa a sus virtudes, a su talento y a sus servicios, por todo aliento a su noble ambición, a sus generosas y vehementes aspiraciones, no la ofrece más que un puesto, no la abre con fácil mano más que una ancha puerta; la que da a la cloaca de la prostitución, a que fatalmente la condena, y que en su incomprensible demencia sanciona, legaliza y explota, llegando a imponerle contribución como a una industria útil.

Todavía hay hombres con pretensiones de sabios, que consideran la prostitución como un medio de gobierno, como una necesidad, cuya satisfacción es

indispensable al orden social. Y por lo tanto, mientras reclaman para el hombre libertad, y se revelan contra toda idea de servidumbre o de opresión, condenan a la mujer a las más indigna, a la más repugnante de las esclavitudes.

Y lo que a primera vista parece más extraño, aunque no lo es sin embargo, es, que los que consideran la prostitución como una válvula de seguridad, como un mal necesario, son los mismos que hacen del hogar doméstico el único y exclusivo santuario de la mujer; los que ven en los deberes, en los goces de la familia el único destino del sexo débil, y su única misión en la tierra.

Como he dicho antes, el sistema seguido hasta aquí, es enteramente contrario al fin que se proponen. Dicen, y yo no lo niego, que el matrimonio es el destino de la mujer; pero se equivocan suponiendo que este destino es incompatible con el ejercicio de sus facultades, así intelectuales como físicas, consagradas a alguna ocupación o industria, que esté conforme con su aptitud, su vocación, sus intereses y necesidades.

La prostitución que toleran y autorizan, es un terrible adversario para el matrimonio; corrompe a los jóvenes, que llegan tarde, gastados y sin ilusiones al tálamo nupcial; alimenta el germen de horribles enfermedades, que llevan la desolación al seno de las familias, siendo además una tentación perenne, colocada ante las pobres jóvenes inexpertas, a las que la sociedad es incapaz de preservar de la seducción.

La instrucción y el trabajo llevan consigo la independencia y la moral, y son un estímulo para el matrimonio y el único antídoto eficaz contra la prostitución.

La familia es el alvéolo de la sociedad; pero una de las principales causas del malestar social, es la corrupción de la familia, que vuestro sistema transforma en una liga de intereses, en un centro de egoísmo, haciéndole perder bajo tan innoble presión, la pureza, el encanto de que la rodea la naturaleza, y la utilidad

que la enaltece ante la religión, la razón y la filosofía.

Los miopes políticos, los fanáticos, esos peligrosos amigos de la religión cristiana, y los conservadores de todos los matices, nos hablan incesantemente de la familia y tienen la audacia de suponerse sus únicos defensores, siendo la verdad, que a impulso de sus leyes, de sus instituciones y de sus costumbres, la unión de las almas, que purifica y ennoblece la de los cuerpos; y de la cual dice con justicia la religión, “no desunáis lo que Dios ha unido”, ha llegado entre nosotros al estado de mito, de utopía, de sueño imposible.

Los defensores obligados de la familia, la han rebajado hasta hacer de ella un negocio mercantil, cotizable en la bolsa. El amor, su base fundamental, no es ya más que un accesorio, del que se puede fácilmente prescindir; lo esencial es la dote, es la posición, o la fortuna del futuro marido.

No se llama un buen matrimonio, una unión conveniente la de dos hermosos jóvenes que se amen, y que pongan en común para vivir el producto del trabajo de cada uno, sino aquella que aumenta o mejora la fortuna de los esposos, cualquiera que sean los sentimientos que los animen, la diferencia de caracteres o edades.

La mujer pobre, a trueque de encontrar marido, que es casi su único medio de librarse de la prostitución o de la miseria, acepta el primer hombre que se le presenta, a trueque de engañarlo fingiendo un amor que está muy lejos de sentir; y el hombre, que ve en el matrimonio una pesada carga, un considerable aumento de gastos, puesto que la mujer consume mucho y nada produce, huye del matrimonio, o procura fingir amor a alguna heredera, cuya dote sea una compensación de sus sacrificios. ¿Y qué puede resultar de esas uniones de especulación, de estas prostituciones cubiertas por el velo de la legalidad, justificadas por la sociedad, que se inclina ante ellas honrándolas y

enalteciéndolas?

Resulta, que el hogar doméstico, que el santuario de la familia, vuestro ideal de perfección social, se convierte en un infierno que engendra todos los vicios, todos los males y abominaciones posibles.

Allí el aburrimiento ocupa el lugar de la alegría.

Allí la hipocresía, la falsedad más repugnante reemplaza a las tiernas afecciones.

La falsa paternidad engendra después las injustas preferencias, los celos, los odios reconcentrados, que concluyen por estallar en escándalos vergonzosos o en crímenes horribles, que la crónica de los tribunales nos revela todos los días, para edificación de los conservadores de un sistema que tales efectos produce.

XIII

Si la mujer tuviera medios propios de subsistir como los tiene el hombre, de modo que para éste no fuera una carga, sino por el contrario, un aumento de bienestar, por la economía que resultaría de la unión de los medios de subsistir de ambos, ¿cuánto mayor número de matrimonios no se realizaría?

Si la mujer tuviera medios propios de subsistencia, una posición social, una carrera, un porvenir debido a su aplicación, a su talento, ¿cómo iría a venderse, a prostituirse legal o ilegalmente a los hombres, de los que no necesitaría esperar posición, recursos, ni porvenir que ella tenía en su mano? No, la mujer que posee medios propios de subsistencia, la mujer que con su trabajo adquiere honra y dinero, no se prostituye, ni se casa sino con aquél a quien ama y de quien es amada.

En las condiciones actuales de la mujer en la sociedad, las familias felices son las menos. La desconfianza de los esposos es recíproca; donde la desconfianza no existe, es porque la indiferencia ha nacido, porque la unión ha muerto.

¿Cuántos matrimonios están tan unidos de puertas adentro, como lo aparecen de puertas a fuera?

¿Y los hijos? ¡Los pobres hijos, víctimas de los odios y de las malas costumbres de sus padres; testigos de las disensiones, que fatalmente nacen en tales matrimonios! ¿Qué moral queréis que aprendan? ¿Qué pueden enseñarles sus madres, a quienes primero se ha negado la instrucción, y después la independencia y la fortuna, que da y a que conduce el ejercicio de una profesión liberal y honrosa? ¡Pobre mujer, vendida acaso, como vil instrumento a un hombre a quien no amaba!

Toda la virtud y toda la ciencia que vuestras madres pueden enseñar a sus hijas, son las de buscar un marido a todo trance y por cualquier medio; pero ¡ah! ¡un marido, es un pez muy difícil de pescar en los tiempos que corren, y un número muy considerable de jóvenes condenadas a su pesar, a no conocer los goces de la familia, pasan sus mejores años apartadas de su destino, en la soledad y en el aburrimiento, mientras los hombres malgastan los sentimientos y la energía de la juventud en los desórdenes del libertinaje, por miedo a la pesadísima cadena que arrastra el matrimonio en las condiciones a que sujeta la sociedad a la mujer!

¿Quién no conoce padres, con pretensiones de honradez, que se oponen al matrimonio de sus hijos y les toleran el libertinaje, considerando aquél como un mal y éste como una necesidad?

Así, pues, es preciso convenir en que si el matrimonio es una condición necesaria, tanto natural como social para la multiplicación y la perfección de la especie, lo mismo que para la moralidad de las costumbres y la felicidad de los pueblos,

las instituciones, las leyes y los hábitos públicos o privados, que retraigan del matrimonio a la juventud, deben ser contrarias a la naturaleza, a la sociedad, a la moral, a la religión, a la civilización, al orden y al progreso; y hoy no es ya permitido dudar, que una de las principales causas que alimentan la prostitución, apartando del matrimonio a hombres y mujeres, es la falsa condición de éstas en la sociedad, su carencia de instrucción, de medios propios de subsistir, hijos de las torpes costumbres, de las egoístas y absurdas leyes, que suponiéndolas de peor naturaleza y de menor inteligencia que el hombre, las niegan los derechos y garantías, tan ampliamente concedidas a él.

La rehabilitación de la familia, la purificación del matrimonio, se encuentra en la aplicación de los principios morales de la religión, en el camino del progreso, cuya fórmula, aplicable hoy, y en cuanto hace relación con el asunto que dilucidamos, se encierra en las ideas fundamentales vertidas en este escrito, sin que por eso pretenda ver en ellas su última palabra.

Digan lo que quieran los pesimistas incrédulos y miopes, yo confío en que nuestro siglo tendrá la honra de llevar a cabo el solemne acto de justicia de la emancipación de la mujer.

Esta emancipación consiste por ahora, en el reconocimiento y ejercicio de su derecho a la instrucción, y a optar a toda clase de carreras y posiciones sociales, sujetándose a iguales condiciones que los hombres; y a disfrutar de todas las ventajas, honores, consideraciones y garantías, tanto civiles como políticas, anejas por las leyes a las mismas carreras, empleos o posiciones.

Las primeras consecuencias de este acto de justicia y sensatez, serán, ennoblecer el carácter de la mujer, elevándola a sus propios ojos.

Si no destruir completamente, al menos reducir la prostitución a mínimas proporciones.

Aumentar la producción, y con ella la riqueza pública.

Aumentar considerablemente los matrimonios y con ellos la población, la robustez de las razas y la moral de las costumbres.

Dar un gran impulso a todos los ramos del saber humano; porque puesto en competencia con la mujer, el hombre hará los mayores esfuerzos para sobrepasar a sus compañeras de industria o profesión, y la sociedad se elevaría a un grado de esplendor y de perfección desconocidos hasta ahora.

XIV

He aquí concluida mi tarea.

Mi objeto no es otro, que llevar al terreno de la discusión estas ideas, que si no son nuevas, son sin embargo desconocidas de muchos, con la esperanza de que plumas mejor cortadas que la mía, no vacilarán en salir a su defensa, consagrándose a una causa tan justa como simpática para toda persona sensata y ajena de preocupaciones, animada de un espíritu verdaderamente humanitario y cristiano.

Estoy segura [de] que tampoco faltará quien diga, sin querer abordar la cuestión de principios, cuya claridad y ruda lógica les acobarda, que estas ideas, cualquiera que sea su bondad teóricamente consideradas, son una utopía, un sueño irrealizable.

Pero afortunadamente vivimos en un tiempo, en que esas palabras han perdido toda su fuerza, porque hasta el hombre más atrasado sabe ya de memoria, que las utopías y los sueños de ayer, son las realidades, los hechos de hoy.

Un célebre escritor contemporáneo ha dicho, “la dificultad de las ideas está en concebirlas; una vez manifestadas, ellas hacen su camino”. A lo que creo yo que se puede añadir, que la extensión de su triunfo, la duración de su influencia, son proporcionales a su justicia y conveniencia sobre las que las precedieron: de lo cual se deduce, que siendo las ideas que acabo de verter, mucho más justas, que las productoras de los hechos sociales, cuyos males creo haber demostrado, su triunfo no puede menos de ser seguro, y de estarles reservada una larga vida, una utilísima influencia.

Y sea dicho en honor de la verdad, ni la causa que defiende es nueva, ni carece de distinguidos partidarios, de elocuentes defensores.

Un trabajo curiosísimo y digno de aprecio sería reunir en una buena colección lo que en defensa de las mujeres, de su instrucción y de sus derechos se ha dicho y escrito en los tiempos modernos por los oradores más elocuentes, por los más distinguidos y concienzudos publicistas.

Continuar tan santa empresa, trabajar por tan noble causa, es una misión digna de todo corazón generoso, de todo espíritu elevado, de toda conciencia pura, y para quienes sobre todo es un sagrado deber tremolar la bandera y marchar en primera línea de la vanguardia de las falanges del progreso, atacando con vigorosa mano las últimas trincheras, tras de que se guarecen la ignorancia, la rutina, la superstición y el fanatismo, que se oponen a su realización, son esas mujeres privilegiadas, poéticas, novelistas y autoras dramáticas, cuyo fecundo numen encontraría en estas ideas inmensos raudales de inspiración, principio de nuevas formas y de originales concepciones.

Solo por este camino pueden llegar a la verdadera gloria; y si para alguien van unidos al genio y al talento estrechísimos deberes, es sin duda alguna para la mujer, que debe considerar en ellos, no solamente medios de satisfacer su

vanidad o su amor propio, sino poderosísimas armas puestas a su disposición por la invisible mano del destino para conquistar la independencia, la dignidad y los derechos de su desgraciado sexo, elevándole por el ejemplo y por la palabra a la práctica de las más altas virtudes domésticas y sociales.

A la obra pues, y de hoy más, ennoblecida vuestra pluma por la sublime misión a que la consagréis, la utilidad de vuestras empresas literarias realzará los divinos destellos del genio, y las cultas combinaciones del arte que brillan en vuestras obras.

FIN

Calle de Isaac Peral, Cádiz.
Unión Postal Española, ca. 1890

unas palabras sobre





«ROSA MARINA,
LA MUJER Y LA SOCIEDAD»

M^o DOLORES RAMÍREZ ALMAZÁN
Universidad de Sevilla

SOBRE ROSA MARINA Y EL PENSIL DE IBERIA

A mediados del fascinante y convulso siglo XIX, un grupo de mujeres andaluzas, animadas por la idea de transformar la sociedad y de avanzar en el progreso de la civilización, se decidieron a publicar unos “papeles periódicos” desde donde debatir y divulgar el sistema societario de Charles Fourier: el pensador francés del socialismo utópico, el más radical de los inventores de sociedades perfectas del siglo XIX, que desde el falansterio defendería el establecimiento de una sociedad armónica e integradora de la diversidad humana, de “un mundo sin miseria ni explotación, donde sólo reinara la justicia y sobre todo, en el que hombres y mujeres pudieran gozar de la vida”¹.

Tuvo que ser Cádiz² la ciudad en la que viera la luz la publicación quincenal *El Pensil de Iberia*, que se anuncia como “periódico de literatura ciencias y artes, publicado y dirigido por D^a. Margarita Pérez de Celis”, pero que era, en realidad, la segunda etapa del órgano oficial del grupo de fourieristas gaditano, surgido tras la muerte del político y pensador Joaquín Abreu, quien en las décadas anteriores había dedicado todos sus esfuerzos a difundir en España el pensamiento de Fourier³.

¹MARIO VARGAS LLOSA, “Extemporáneos. C. Fourier (1772-1873)”, en Charles Fourier, *El Falansterio*, Godoy, Buenos Aires, 2008, p. 11.

²Me refiero al ambiente de permisividad, libertad y democracia de la ciudad de Cádiz que propicia por ejemplo el desarrollo excepcional de la prensa durante la primera mitad del siglo XIX. Vid. ANTONIO CHECA GODOY, *Historia de la prensa andaluza*, Fundación Blas Infante, Sevilla 1991; MIGUEL ARTOLA, *La Burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Alianza, Madrid 1980.

³Para la actividad cultural y periodística de este primer grupo de fourieristas gaditanos encabezado por Joaquín Abreu, así como para el estudio del proyecto de realización de un falansterio en El Tempul (proyecto que como en el caso del pensador francés, nunca llegaría a hacerse realidad) véase el interesante estudio de Antonio Cabral Chamorro, *Socialismo utópico y revolución burguesa: el fourierismo gaditano. 1834-1848*, Diputación de Cádiz, 1990.

En *El Pensil* colaboraron asiduamente figuras masculinas destacadas de la política y del periodismo, hombres demócratas y progresistas suficientemente conocidos, como Francisco Pi y Margall, Roberto Robert, Roque Barcia, Fernando Garrido, Antonio Quiles o José Bartolero, pero también un grupo de mujeres (de las que en cambio sabemos bastante poco), todas ellas comprometidas por el cambio social y dedicadas a una “forma de escritura como compromiso, o literatura militante, [...] capaz de fundir arte y trabajo para el progreso material y moral del ser humano”⁴, como María Josefa Zapata, Margarita Pérez de Celis, Rosa Butler y Mendieta, Aurora Naldas, Adela de la Pesia, Ana M^a Franco, Ángela Arizu, Adela de la Peña, Joaquina García de Balmaseda, María García de Escalona, y Rosa Marina.

De la vida de Rosa Marina no hay noticias. Por ahora sólo contamos con las referencias de sus publicaciones en la serie de Pensiles y en otras a ellos afines como *La Verdad*⁵ de Granada. Aparece siempre relacionada con Margarita Pérez de Celis y M. Josefa Zapata con las que algunos autores la identifican, considerando que su nombre es sólo el pseudónimo tras el cual podría ocultarse alguna de ellas.

No soy aquí de la misma opinión, pues tras haber contrastado algunos rasgos lingüísticos característicos de la escritura de Rosa Marina, en especial los recurrentes casos de laísmo, me atrevo a afirmar que el seudónimo esconde una identidad



Los *Pensiles*, editados en Cádiz, representan un auténtico giro copernicano respecto del feminismo de raíz ilustrada en nuestro país. **En la imagen:** Cabeceza del nº 6 del 16 de febrero de 1857 de *El Pensil Gaditano* (1856-1857).

⁴ IRIS ZAVALA, “El discurso socialista romántico”, en Ermanno Caldera (ed.) *Romanticismo 2*, Atti del III Congresso sul Romanticismo spagnolo e ispanoamericano, Istituto di Lingua e Letterature Straniere, Genova, 1984, pp. 29-37.

⁵ Ángeles Carmona González recoge la referencia de sus publicaciones en *La Verdad de Granada* dirigida por Antonio Quiles en 1859: “El aprendizaje de carpintero”, 8-5-1859, n. 18, p.138-140; “Los hijos de salomón. Prosa”, 16 de mayo, n. 19, 149-150; “La sociedad secreta”, 1 de junio, n. 21, p. 166-167; “La casa de locos”, 1 de julio n. 25 p. 196-198; “La mujer adúltera”, 16 de julio, n. 27, p. 215-216. Vid. ÁNGELES CARMONA GONZÁLEZ, *Escritoras andaluzas en la prensa de Andalucía del siglo XIX*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999.

propia, independiente de las autoras con las que hasta ahora se ha identificado, claramente de origen no andaluz y muy posiblemente vinculada a la norma madrileña que, como es sabido, gozaba de gran prestigio en la época⁶; incluyendo las admitidas formas de laísmo y leísmo, lo cual, por otra parte, lógicamente explicaría su reproducción en la edición original.

⁶RAFAEL LAPESA, al referirse a usos admitidos en la época y hoy considerados incorrectos o vulgares señala: “La norma culta no rechazaba todavía usos que venían de antiguo y que después se han considerado inadmisibles por razones gramaticales o por descenso de estimación social. Mesonero, Larra, Espronceda y Zorrilla practican habitualmente el laísmo, aunque la Academia lo había censurado en 1794...” (*El español moderno y contemporáneo*, Barcelona, Crítica, 1996, pp. 88-89). Para los casos de laísmo y leísmo que incluimos en esta edición véase también ANTONIO QUILIS, et alii, *Los pronombres le, la, lo y sus plurales en la lengua española hablada en Madrid*, C.S.I.C., Madrid, 1985, GAEL VAAMONDE, “Distribución de leísmo, laísmo y loísmo en un corpus diacrónico epistolar”, *Res Diachronicae*, vol. 13, 2015, págs. 58-79.

⁷Vid. M. CARMEN SIMÓN PALMER, “Mujeres rebeldes” en G. DUBY; M. PERROT, *Historia de la mujeres en Occidente, El Siglo XIX*, Madrid, Taurus, 1993, pp. 626-641; ANTONIO ELORZA, “Feminismo y socialismo utópico en la España del siglo XIX”, *Tiempos de Historia*, n. 3, Madrid, 1975, pp. 46-68.

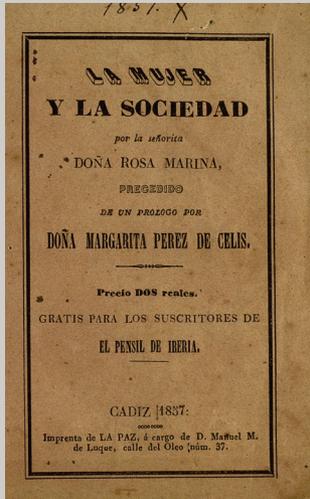
⁸En 1859 se cierra el último de la serie de Pensiles para luego reaparecer en el 1866 con el título de *La Buena Nueva*, en aquella ocasión bajo la dirección de María Josefa Zapata (vid. ANTONIO ELORZA, *El Fourierismo en España*, op. cit.).

El Pensil será una de las pocas revistas de la época escrita y dirigida por una mujer que no se atienen a la concepción y estructura convencional del resto de la prensa femenina, con sus habituales secciones de moda, manuales de buena conducta, y todo tipo de creaciones destinadas a divulgar la figura del “ángel del hogar”. Por el contrario, sus composiciones (apólogos, breves ensayos, poesías y traducciones), rubricadas con el nombre y apellidos de las colaboradoras, se centran en el análisis crítico de la clase trabajadora y de la mujer, presentando las soluciones propuestas por el socialismo utópico, el feminismo incipiente y el espiritismo, corriente religiosa fuertemente arraigada en Cádiz y a la que este grupo estaba vinculado, y tal vez en consonancia con la figura de aquellas mujeres librepensadoras que, en palabras de M. del Carmen Simón Palmer “desde la masonería, el espiritismo o los ideales republicanos unen sus esfuerzos para expresar lo que piensan, fuera de la ortodoxia”⁷. Por todo ello, la serie de los *Pensiles* sufrió, por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, la persecución, la censura y finalmente el cierre definitivo⁸.

A lo largo de la serie de *Pensiles* el tema de la mujer se articula en multitud de artículos de sus diversos números (“Injusticia social” de Margarita Pérez de Celis -*El Pensil de Iberia*, 10-XII-1857- que critica el sistema social basado en la explotación del hombre por el hombre y en la sobreexplotación de la mujer trabajadora; la serie de “Leyendas morales” de María Josefa Zapata que se suceden en la etapa final del *Pensil*, dibujando una posición de la mujer desoladora, etc.) y, a modo de proyecto unitario común, culmina con la publicación de dos breves tratados, primero con *La Mujer y la sociedad* de Rosa Marina y posteriormente con la reedición de *El porvenir de la mujeres* del fourierista polaco Juan Czinski, el 30 de abril de 1858. La primera edición de esta obra que, según se ha estudiado, da inicio al feminismo en Andalucía, con prólogo (y posiblemente también la traducción) de Margarita López de Morla es de 1841. Precisamente, de ese mismo año es la publicación de *Fourier, o sea, Explanación del Sistema Societario* (Barcelona, Imprenta de J. Roger) de la intelectual belga Zoé Gatti de Gamond, autora, por otra parte, de la traducción al francés de la obra de Juan Czinski y figura central en la difusión del fourierismo y del feminismo en el ámbito intelectual europeo, con la que, además, Margarita López de Morla mantenía correspondencia.

En esta misma línea cabe destacar el ensayo “La mujer” de Fernando Garrido⁹, incluido en sus *Obras escogidas* (1859) que significativamente reproduce casi en su totalidad “el

⁹FERNANDO GARRIDO, “La mujer”, en *Obras escogidas* de Fernando Garrido; publicadas e inéditas precedidas de un prólogo de D. Francisco Pi y Margall, Librería de Salvador Manero, Barcelona, 1859, pp. 253-291.



La mujer y la sociedad es el primer manifiesto español de planteamientos abiertamente feministas en torno a la condición y los derechos de la mujer. **En la imagen:** Cubierta de la primera edición, Cádiz, Imprenta de la Paz, 1857 (Biblioteca Pública Provincial de Cádiz).

interesante opúsculo *La mujer y la sociedad*” de la Señorita Rosa Marina (1857).

La Mujer y la sociedad (Breves consideraciones sobre la participación de la mujer en la sociedad) plantea las causas de la explotación de las mujer (algunas de las cuales completamente nuevas si consideramos la tradición existente de textos similares y cercanos en el tiempo) y su solución; la reivindicación del derecho al trabajo y la participación activa de la mujer en la sociedad en todas sus manifestaciones y esferas; la crítica al concepto burgués del matrimonio y la familia y el, siempre tabú, problema de la prostitución. Están ausentes, en cambio, el sufragio femenino, (aunque puede entenderse de forma implícita) y el divorcio, puesto que, al igual que en el proyecto de sociedad armónica, regida por la relaciones basadas en el principio de atracción y la plena libertad de los hombres y las mujeres, no tienen cabida los modelos tradicionales de familia y matrimonio.

MODERNIDAD Y SUBVERSIÓN EN *LA MUJER Y LA SOCIEDAD*

Por lo que hasta hoy sabemos, *La mujer y la sociedad* de Rosa Marina es el primer manifiesto español de planteamientos abiertamente feministas en torno a la condición y los derechos de la mujer.

Tal como indica en su prólogo Margarita Pérez de Celis, Rosa

Marina publicó desde los primeros números de *El Pensil de Iberia* (1857) una serie de artículos «de extraordinario mérito acerca de los “deberes y derechos de la mujer”» luego recopilados en el opúsculo *La mujer y la sociedad*, destinado a la crítica radical de los presupuestos de la sociedad burguesa que «condena a la mujer a la ignorancia y a la esclavitud». *La mujer y la sociedad* es, por tanto, anterior a *La mujer del porvenir*, de Concepción Arenal (1869), y a *La mujer española* de Concepción Gimeno de Flaquer, (1877); dos de los estudios más importantes y conocidos por las intelectuales y escritoras de la segunda mitad del XIX.

Desde una primera lectura, este manifiesto desvela unos presupuestos muy avanzados para su tiempo, dentro de lo que algunas autoras llaman “radicalismo ideológico”¹⁰ adelantándose desde muchos puntos de vista más de medio siglo a otras publicaciones hoy consideradas emblemáticas del feminismo español moderno que ven la luz, como es sabido, ya en pleno siglo XX, tales como *La mujer moderna y sus derechos* de Carmen de Burgos, publicado en 1927.

De *La mujer y la sociedad* da noticias, aunque sólo indirectas, Antonio Elorza en sus ya clásicos estudios sobre feminismo y socialismo utópico en España¹¹. Veinte años tarde, Inmaculada Jiménez Morel¹² pondrá de relieve la importancia de este opúsculo haciendo resaltar la singularidad y modernidad tanto de esta obra como del conjunto de la prensa política y societaria del grupo gaditano o primera prensa feminista de

¹⁰MÓNICA BOLUFER PERUGA (dir.), *Mujeres y modernización: estrategias culturales y prácticas sociales (siglos XVIII-XX)*, Instituto de la mujer, Madrid 2008, p. 224. El término engloba a “aquellas mujeres que se relacionaron con la cultura política republicana y obrera de este país en las décadas previas a la Restauración borbónica, recorriendo la experiencia sucesiva del socialismo utópico, el demoliberalismo republicano y el primer internacionalismo obrero, en un periodo que abarcaría los contornos revolucionarios del cuarenta y ocho europeo y llegaría hasta el término del llamado Sexenio revolucionario”.

¹¹ANTONIO ELORZA, *El Fourierismo en España*, Ediciones de la Revista del Trabajo, Madrid, y ANTONIO ELORZA, “Feminismo y socialismo utópico en la España del XIX”, *Tiempo de Historia*, Madrid, 1975, n. 3. pp. 46-68.

¹²INMACULADA JIMÉNEZ MOREL, *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*, Ediciones de la Torre, Madrid, 1992.

España al que aparece vinculado, en contraste con el resto de la producción periodística femenina de la época, considerada hoy “oficial” o dominante y, sobre todo, principal marco de difusión del feminismo católico característicos del “canon isabelino”¹³.

Hay otros muchos estudios que abordan la producción de las fourieristas gaditanas, trabajos que de modo unánime destacan la excepcionalidad de los planteamientos ideológicos del conjunto de *Los Pensiles*¹⁴ pues, desde la perspectiva de la historia del feminismo de nuestro país, representan “con la lógica continuidad en el tratamiento de algunos temas, un auténtico giro copernicano respecto al feminismo de raíz ilustrada”¹⁵. Por este mismo motivo, Inmaculada Jiménez Morel¹⁶ llegará incluso a preguntarse cómo en años posteriores a la publicación de *La mujer y la sociedad* no terminó por concretarse en España un movimiento feminista, con una organización y movilización similares a los entonces existentes en Francia e Inglaterra.

El prólogo, a diferencia del resto de la obra, aparece estructurado en torno a estrategias disuasorias a una posible censura; la *captatio benevolentiae* de lectores y censores se traduce en fórmulas bastante originales, evidentes, por ejemplo, en las ocasiones en que Margarita Pérez de Celis, buscando velar el auténtico carácter vindicativo y panfletario del texto, identifica el derecho a la instrucción de la mujer como el fin último de la obra que prologa. Ésta será para

¹³ IÑIGO SÁNCHEZ LLAMA, *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*, Cátedra, Madrid, 2000.

¹⁴ El conjunto de la prensa fourierista gaditana es conocido con el nombre de los *Pensiles* que alude a las revistas dirigidas por Margarita Pérez de Celis y M. Josefa Zapata en sus distintas etapas, entre 1856 y 1866: *El Pensil Gaditano*, *El Pensil de Iberia*, *El Nuevo Pensil de Iberia*, *El Pensil de Iberia y La Buena Nueva*.

¹⁵ ANA DE MIGUEL, “La articulación clásica del feminismo y del socialismo: el conflicto clase-género”, en Ana de Miguel Álvarez; Celia Amorós Puente (coords.): *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*, Vol. 1, Minerva, Madrid 2005, p. 295.

¹⁶ INMACULADA JIMÉNEZ MORELL, op. cit., p. 119.

los posibles lectores una sencilla recopilación de “deberes y derechos de la mujer”, algo mucho más cercano a la tradición de manuales de buena conducta y educación para señoritas con los que posiblemente esos mismos lectores estarían ya familiarizados.

También como recurso de la *captatio* pone de manifiesto su intención de “destacar la alta y cristiana moralidad” que desprendían las ideas contenidas en la obra, finalidad bastante común en el periodismo liberal de la época, tal como se ha estudiado, por ejemplo, en el caso de Larra¹⁷. Según Rafael Lapesa, la defensa de la libertad, igualdad y fraternidad de todos los hombres y la emancipación de la clase trabajadora desde planteamientos cristianos, además de servir como fórmula para escapar a la acusación de subvertir el orden social, era para Larra un buen procedimiento de captación.

Con toda probabilidad, no debía pasar desapercibido el hecho de que el opúsculo apareciera prologado por una mujer, escritora y directora de un periódico: palpable rasgo de modernidad, que desoyendo la tradición hace desaparecer la figura del escritor o del crítico reconocido, varón que avala la calidad y la capacidad intelectual de la escritora¹⁸. Por ello, Margarita Pérez de Celis, con la astucia que juega con la capacidad de seducir con las palabras adecuadas para, en realidad, permitirse decir lo que piensa, y oculta tras la falsa modestia, se confiesa “incapaz” de enjuiciar las brillantes ideas de la autora, cuya obra es la notable prueba

¹⁷RAFAEL LAPESA *op. cit.*, p. 126.

¹⁸ÍÑIGO SÁNCHEZ LLAMA, *op. cit.* p. 244.



Sobre estas líneas: Margarita Pérez de Celis (1830?-1882).

de sus más altas dotes intelectuales, nada comunes entre su desventurado sexo, precisamente por la descuidada o nula instrucción que recibe.

Sólo en una ocasión Margarita parece mostrar un claro tono de atrevimiento (conceptual y “gráfico”), declarando el principio inapelable de IGUALDAD (con mayúsculas en el texto impreso) entre los dos sexos por el que, confiesa, merece la pena esperar el día en que la sociedad le conceda a la mujer el derecho a la instrucción.

La fórmula propia de la tradición femenina en que la autora se declara culpable de su atrevimiento, consciente de que no le es lícito pensar y no le es lícito escribir, se subvierte con Rosa Marina en un “séame lícito ante todo protestar [...] por la defensa de la libertad y los derechos femeninos” con que inicia su argumentación. Situándose en un plano de igualdad intelectual con los hombres, a los que busca como destinatarios e interlocutores en la defensa de sus ideas, se declara dispuesta a entrar en polémica con aquellos que “de buena fe y decorosamente” “impugnen (sus) argumentos”, es decir, aprovechando la inmediatez del periódico y la posibilidad de ofrecer una respuesta por parte de los lectores.

En consonancia con todo ello, original (con respecto al conjunto de la tradición literaria femenina de la época) es también el estilo adoptado a lo largo del texto basado en la argumentación y cercano al tratado moral y filosófico con el que la autora se propone desmentir, gracias a “la experiencia

y los hechos”, todo cuanto la tradición utiliza para imponer la diferencia de derechos entre los hombres y las mujeres.

Así, en su reivindicación de la importancia del papel de la mujer en la sociedad, Rosa Marina critica abiertamente el papel asignado por la sociedad burguesa que siempre se ha esforzado en mantener a la mitad del género humano fuera de su reflexión filosófica, intelectual y política, encerrando a la mujer en el hogar y relegándola al costurero y a la cocina, al tiempo que la religión católica la convierte en su más firme apoyo, como transmisora de esos mismos valores en la educación de los hijos.

Enlazando con la tradición ya iniciada por Josefa Amar y Borbón y reclamando el derecho a la instrucción, la autora resalta la importancia de diferentes figuras femeninas a lo largo de la historia en los ámbitos de la cultura, las artes y la ciencia, que forman ya parte del imaginario colectivo, sin olvidar otras contemporáneas que resultan muy emblemáticas y referentes para las mujeres de su tiempo, en especial, Gertrudis Gómez de Avellaneda y Rosa Bonheur.

Imperativo para los planteamientos societarios es el derecho de la mujer a la instrucción y al trabajo que desde esa esfera deja de estar condicionado a los únicos supuestos que contempla el canon isabelino; es decir, el celibato, la viudez y la miseria, circunstancias éstas que, fuera del rol establecido para la mujer como madre, esposa y educadora de los hijos,



Rosa Bonheur (1822-1899) es un caso singular para la época: pintora reconocidísima, fue una de las pocas mujeres autorizada a usar vestimenta masculina en espacios públicos, pudiendo vivir en libertad su condición de lesbiana. **En la imagen:** Rosa Bonheur, fotografiada por André Adolphe-Eugène Disdéri, en 1863.

irremediablemente la convierten en obrera, mendiga o prostituta.

Y unas páginas más adelante su argumentación en la defensa del derecho al trabajo se enriquece con una reflexión en torno a la sobreexplotación de la mujer por parte del hombre y la sociedad, desde el momento en que, a pesar de pagar sus impuestos y contribuir al sostenimiento de las cargas sociales, a la mujer le está vedado el acceso a todas las profesiones, al tiempo que los hombres se crean honrosas y lucrativas carreras a costa de ella.

La modernidad del texto resalta de modo especial en las ocasiones en que aborda sin tapujos el problema de la prostitución¹⁹, íntimamente ligado a la miseria y al modelo burgués de familia que con su falsa moral sustenta el matrimonio por interés. Ampliamente tratado por la literatura societaria, ya había sido analizado en el contexto más cercano a nuestras escritoras del *Pensil* gracias, entre otros, a la labor de difusión del pensamiento de Fourier de la mano de la escritora belga Zoé Gatti de Gamond, quien, a este respecto apunta a la propia civilización, a la sociedad injusta como origen de la condena de la mujer a la degradación moral y a la prostitución, sin ofrecerle, en cambio, ninguna salida²⁰.

Como ya se ha señalado, tal vez la aportación más específica del socialismo utópico resida en la gran importancia concedida a la transformación de la institución familiar.

¹⁹ Gran tabú dentro de la tradición de las escritoras isabelinas, tal como evidencia su clamorosa ausencia, incluso veinticuatro años más tarde, en la famosa galería de retratos costumbristas de *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por ellas mismas* de Faustina Sáez de Melgar (Barcelona, 1881).

²⁰ Vid. ZOÉ GATTI DE GAMOND, *op. cit.* p. 341 y ss.

Condenaba la doble moral y consideraba el celibato y el matrimonio indisoluble como instituciones represoras y causa de injusticia e infelicidad. De ahí, como otra forma más de prostitución, la crítica abierta al matrimonio por interés y al modelo burgués de familia, frente a la unión de la pareja basada en la libertad y el amor, en directa relación con el principio de atracción, la libertad de elección e igualdad entre los sexos sobre los que se cimenta el sistema societario de Charles Fourier.

Frente a la opinión de los “pesimistas, incrédulos y miopes” de su tiempo, la emancipación de la mujer, pasa necesariamente por el reconocimiento y ejercicio de su derecho a la instrucción y al trabajo. Y ello no solo como “solemne acto de justicia” ante la discriminación de la mitad del género humano, sino también por todos los beneficios que terminará proporcionando al conjunto de la sociedad. En las palabras de la autora sobre esta necesaria reforma social resuena, aunque sin mencionarlo, el pensamiento de Charles Fourier²¹.

La obra termina con un llamamiento a las mujeres intelectuales de su época “mujeres privilegiadas, poéticas, novelistas y autoras dramáticas” al compromiso con esta sublime causa de la conquista “de la independencia, la dignidad y los derechos de su desgraciado sexo”. Rosa Marina, envuelta en el optimismo y la confianza en un futuro no muy lejano y frente a aquellos que consideran estas ideas “un

²¹ Véase especialmente, además de los trabajos publicados en la serie de los Pensiles a partir de 1857, como “Opinión de Fourier sobre las mujeres” (*El Pensil de Iberia*, n. 14, pp. 7-8, 1858), ZOÉ GATTI DE GAMOND, “Condición de las mujeres en armonía”, en *op. cit.*, pp. 337-357.

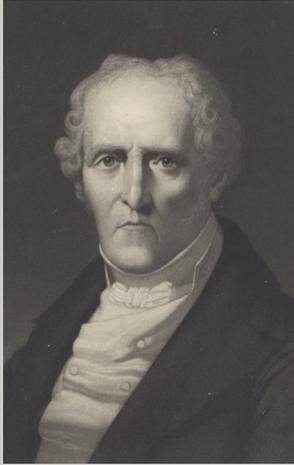


Imagen: Retrato de Charles Fourier, por Samuel Perkins Gilmore, 1868-1948.

sueño irrealizable”, nos recuerda con sus últimas palabras que “afortunadamente, las realidades y los hechos de hoy, son las utopías y los sueños de ayer”.

LA MUJER Y EL PENSAMIENTO TAMIZADO DE CHARLES FOURIER

Hay muchos aspectos de *La mujer y la sociedad* que aquí merecen cuanto menos ser esbozados brevemente con la idea de concretar el marco histórico-cultural en que se inscribe esta publicación y sobre todo, de poner de manifiesto su carácter singular y excepcional.

Por una parte, las corrientes societaria y espiritualista, que le sirven de marco y de fondo suponen una clara ruptura, por supuesto con el orden burgués establecido, cimentado en los conceptos de libertad, igualdad y propiedad, pero también, en especial, desde la perspectiva de la historia del feminismo español, con los moldes ideológicos de la tradición femenina de la época, iniciada por las escritoras románticas quienes, a través de la escritura y desde la tribuna del periodismo transmiten y amplifican “el canon isabelino” cuyo primer eje es la mujer cristalizada en la imagen de “ángel del hogar”. La reivindicación del derecho a la instrucción, repetida insistentemente por el feminismo incipiente con que terminan identificándose las escritoras de aquella primera generación (contemporánea a las fourieristas gaditanas), se vuelve tímido anhelo romántico, frente al carácter radical y integral

de los postulados societarios contenidos especialmente en el breve tratado de Rosa Marina.

Todo ello es, por una parte, indicador de la implicación de todas las mujeres sin distinciones ideológicas ni de clase y por otra, de los diferentes matices en que esta primera ola de feminismo decimonónico se prefigura y estructura más o menos distante y en mayor o menor medida integrado con la ideología dominante.

El caso del grupo de periodistas gaditanas se hace aun más excepcional si consideramos que no será hasta mucho más tarde, con la aparición a primeros del siglo XX de revistas femeninas, como la barcelonesa *Feminal* (1907), cuando podremos encontrar una tipología de prensa femenina y feminista, afín en la defensa de postulados de emancipación legal de la mujer, derecho al trabajo, el voto y el divorcio, etc.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que, si bien las mujeres eran un elemento vital e imprescindible en el proyecto que conduciría a la sociedad armónica de Charles Fourier, de alguna manera en la conciencia de su discípulos y otros divulgadores posteriores (incluidos los españoles), los planteamientos más radicales, precisamente aquellos que “mayores cotas de libertad proporcionan a las mujeres, provocaban [...] cierto rechazo”²². Es muy indicativo que el propio Pi y Margall, a pesar de su vinculación con el movimiento fourierista gaditano, todavía en el 1869,



En la imagen: Gertrudis Gómez de Avellaneda, por Federico Madrazo. 1857. (Museo Lázaro Galdiano, Madrid). Aquellos años, la prensa se cebó en ella por su postulado como miembro de la Real Academia.

²²GLORIA ESPIGADO TOCINO “La mujer en la utopía de Charles Fourier”; en M. DOLORES RAMOS y M. TERESA VERA (coord.), *La Construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*, Anthropos, Barcelona 2002, p. 321.

defienda la instrucción de la mujer solo con el objetivo de mejorar la misión única y exclusiva a la que está destinada, como “reposo del guerrero” y educadora de los hijos²³.

Ya se ha estudiado el modo en que el pensamiento del creador del falansterio fue tamizado, o directamente censurado por sus más cercanos seguidores. Es lo que, por ejemplo, Iris Zavala explica señalando el modo en que algunos aspectos de la nueva ética sexual propuesta por Fourier fue neutralizada por algunos de sus seguidores para acallar las acusaciones de inmoralidad de los grupos hostiles²⁴. Parece iniciarse así ese proceso de disección del pensamiento original, de “disociación de Fourier de sí mismo” a la que contribuirían, de forma determinante las interpretaciones de Marx y Engels quienes, aun reconociendo la parte sustancial que del pensador de Beçanson hacen suya, parten ya de la nítida separación entre lo que ellos denominan “socialismo utópico” (lo que haría Fourier) del “socialismo científico” (lo que se imputan ellos), creando de este modo esa “imagen subsidiaria y cuartelada de su sistema”²⁵. Y entre otros motivos, todo ello podría explicar precisamente que la primera edición de *El Nuevo Mundo Amoroso* no se publicara hasta 1967.

²³ FRANCISCO PI Y MARGALL, *La misión de la mujer en la sociedad*, en Conferencias Dominicales sobre la educación de la mujer, Universidad de Madrid, 1869.

²⁴ IRIS ZAVALA, *op. cit.*, p. 32.

²⁵ GLORIA ESPIGADO TOCINO, *op. cit.* p. 329.

Así pues, tras este proceso de selección utilitarista o, si se quiere, de censura y manipulación en la transmisión del pensamiento de Fourier, en el caso del grupo de fourieristas gaditanos (condicionados, en primera instancia, por la labor

de difusión/selección de Abreu y, más adelante, por los planteamientos del conservador Toussenel), la llamada a la participación activa en la transformación de la sociedad y su incorporación a la sociedad armónica no parece implicar para la mujer el papel de agente directo de su emancipación (cosa al parecer, sólo teóricamente deseada), sino más bien como canalizadora y fundamental transmisora de nuevos valores, reproduciendo así nuevamente el modelo tradicional de la mujer como educadora de los hijos.

De todos modos, la defensa de la emancipación de la mujer tuvo gran impacto social y la tesis de Fourier de que la situación de las mujeres era el indicador clave del nivel de progreso y civilización de una sociedad fue literalmente asumida por el socialismo posterior²⁶.

Por todo ello, a pesar de ese distanciamiento con la esencia original de la utopía, consecuencia del proceso de transmisión, manipulación y de auto-censura antes esbozado, el contenido de *La mujer y la sociedad* es, en muchos aspectos fundamentales, completamente subversivo y radical para su tiempo. No pasó desapercibido y no cayó en saco roto, tal como señala Ana Aguado, al desarrollar una línea de pensamiento vinculada al laicismo y al republicanismo que se consolidará con la “segunda generación” de mujeres librepensadoras y laicistas, en los años ochenta y noventa del XIX, de tal manera que el sufragio femenino de la II República no puede ser explicado más que como “resultado

²⁶ ANA AGUADO, “Construcción de la ciudadanía, género y culturas políticas” en M. del Pilar Pérez Cantó (coord.), *De la democracia ateniense a la democracia paritaria*, Coloquio Internacional de la AEIHM, Barcelona, 2009, pp. 147-164.



El caso del grupo de periodistas gaditanas se hace aun más excepcional si consideramos que la aparición de las primeras revistas más abiertamente reivindicativas y feministas no será hasta mucho más tarde, a primeros del siglo XX. **En la imagen:** Primer número de *Feminal*, Barcelona 28 de abril de 1907 (Memoria Digital de Catalunya).

de toda una génesis y tradición anterior, heterogénea en sus alternativas políticas y a la vez muy influyente ideológica y culturalmente”²⁷.

En este mismo sentido, me gustaría insistir nuevamente en la necesidad y en la importancia de la labor de recuperación, en el carácter esencial de la imprescindible labor “arqueológica” de acercamiento a los textos de las intelectuales y escritoras del XIX, en especial a través de la prensa femenina (tanto de la “tradicional” como de la excepcional prensa política que nos ocupa), que contribuyen, entre otras cosas, “a revalorizar su papel en los espacios públicos y privados”²⁸ y configuran, en su conjunto, un instrumento esencial en la elaboración de la clave última de interpretación de la historia de la mujeres.

²⁷ *Ivi*, p. 160.

²⁸ M. DOLORES RAMOS, “Arquitectura del conocimiento, historia de las mujeres, historia contemporánea. Una mirada española. 1990-2005”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea* 17, vol. 28, 2006, p. 24.

BIBLIOGRAFÍA

AGUADO, ANA, “Ideología y experiencia femenina en el primer socialismo”, en Ana Aguado (coord.), *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea*, Generalitat, Valencia, 1999, pp. 65-91.

AGUADO, ANA, “Feminismo socialista y/o socialismo feminista”, en *Arenal. Revista de Historia de las mujeres*, Vol. 10 (2), 2003, pp. 243-254.

AGUADO, ANA, “Construcción de la ciudadanía, género y culturas políticas”, en M. del Pilar Pérez Cantó (coord.), *De la democracia ateniense a la democracia paritaria*, Coloquio Internacional de la AEIHM, Barcelona, 2009, pp. 147-164.

ARTOLA, MIGUEL, *La Burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, 1980.

BARROSO ROSENDO, J. RAMÓN, *Los orígenes de la prensa feminista. El caso de “El Pénsil de Iberia” (Cádiz, 1859)*, Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2016.

BOLUFER PERUGA, MÓNICA (dir.), *Mujeres y modernización: estrategias culturales y prácticas sociales (siglos XVIII-XX)*, Instituto de la Mujer, Madrid, 2008.

CABRAL CHAMORRO, ANTONIO, *Socialismo utópico y revolución burguesa: el fuorierismo gaditano 1834-1848*, Diputación de Cádiz, 1990.

CAMPOS, ARANTZA, “Charles Fourier: la diferencia de sexos y las teorías utópicas” A. Campos y L. Méndez (dirs.): *Teoría feminista: identidad, género y política. El estado de la cuestión*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1993, pp. 99-116.

CARMONA GONZÁLEZ, ÁNGELES, *Escritoras andaluzas en la prensa de Andalucía del siglo XIX*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999.

CHECA GODOY, ANTONIO, *Historia de la prensa andaluza*, Fundación Blas Infante, Sevilla, 1991.

CURDER, PILAR, *Exilios femeninos*, Instituto Andaluz de la Mujer, Universidad de Huelva, 2000.

ELORZA, ANTONIO, *El Fourierismo en España*, Ediciones de la Revista del Trabajo, Madrid, 1975.

ELORZA, ANTONIO, “Feminismo y socialismo utópico en la España del XIX”, en *Tiempo de Historia*, Madrid, n. 3, 1975, pp. 46-68.

ESPIGADO TOCINO, GLORIA, “Precursoras de la prensa feminista en España: María Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis”, en Teresa Vera; M. Dolores Ramos (eds.), *Mujer, cultura y comunicación. Entre la historia y la sociedad contemporánea*, Málaga Digital, Málaga, 1998, pp.171-175.

ESPIGADO TOCINO, GLORIA, “Editoras de prensa en España a mediados del siglo XIX: el caso de los fourieristas”, en Marieta Cantos Casenave (coord.), *Redes y espacios de opinión pública: de la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la Modernidad: 1750-1850*, Universidad de Cádiz, 2006, pp. 359-372.

ESPIGADO TOCINO, GLORIA, “Mujeres radicales: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)” en M^ª Dolores Ramos (ed.): *República y republicanas en España*, *Ayer* n. 60, (4) 2005, pp. 15-43.

ESPIGADO TOCINO, GLORIA, “La buena nueva de la mujer profeta: identidad y cultura política en las fourieristas M. Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2008, pp. 15-33.

ESPIGADO TOCINO, GLORIA, “La mujer en la utopía de Charles Fourier”, en M. Dolores Ramos y M. Teresa Vera (coord.): *La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*, Anthropos, Barcelona, 2002, pp. 321-372.

FAGOAGA, CONCHA, *et alii.*, *El feminismo en España: dos siglos de Historia*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1998.

FOURIER, CHARLES, *El nuevo mundo amoroso*, Fundamentos, Madrid, 1975.

FOURIER, CHARLES, *El falansterio*, Godoy, Buenos Aires, 2008.

GARRIDO, FERNANDO, *Obras escogidas de Fernando Garrido; publicadas e inéditas precedidas de un prólogo de D. Francisco Pi y Margall*, Librería de Salvador Manero, Barcelona, 1859.

GATTI DE GAMOND, ZOÉ, *Fourier, o sea, Explanación del Sistema Societario*, Imprenta de J. Roger, Barcelona, 1841.

JIMÉNEZ MOREL, INMACULADA, *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*, Ediciones de la Torre, Madrid 1992.

LAPESA, RAFAEL, *El español moderno y contemporáneo*, Crítica, Barcelona, 1996.

LÓPEZ DE MORLA, MARGARITA, “Una palabra a las españolas por una compatriota” en J. Czinski, *El porvenir de las mujeres*, Viuda de Comas, Cádiz 1841.

MARINA, ROSA, *La Mujer y la sociedad. Breves consideraciones sobre la participación de la mujer en la sociedad*, Imprenta de la Paz, Cádiz 1857.

MARRADES, M. ISABEL, “Feminismo, Prensa y Sociedad en España”, *Papers: Revista de Sociología*, n. 9, 1978, pp. 89-134.

MIGUEL, ANA DE, “La articulación clásica del feminismo y el socialismo: el conflicto clase-género”, en Ana de Miguel Álvarez; Celia Amorós Puente (coords.): *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*, Vol. 1, Minerva, Madrid 2005, pp. 295-332.

MIGUEL, ANA DE; ROMERO ROSALÍA (eds.) *Flora Tristán, Feminismo y Socialismo*. Antología, Los libros de la catarata, Madrid, 2003.

PÉREZ DE CELIS, MARGARITA, “Prólogo” en *Rosa Marina: La mujer y la sociedad*, Imprenta de la Paz, Cádiz, 1857.

PERINAT, ANTONIO; MARRADES, M. ISABEL, *Mujer, prensa y sociedad en España 1800-1939*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1980.

PI Y MARGALL, FRANCISCO, *La misión de la mujer en la sociedad*, Conferencias Dominicales sobre la educación de la mujer, Universidad de Madrid, 1869.

PRO RUIZ, JUAN, “Mujeres en un estado ideal: la utopía romántica del fourierismo y la historia de la emociones”, *Rúbrica Contemporánea*, vol. IV, n. 7, 2015, pp. 27-46.

QUILIS, ANTONIO, *et alii*, *Los pronombres le, la, lo y sus plurales en la lengua española hablada en Madrid*, CSIC, Madrid, 1985.

RABATÉ, COLETTE, *¿Eva o María?: ser mujer en la época isabelina (1833-1868)*, Universidad de Salamanca, 2007.

RAMIREZ ALMAZÁN, M. DOLORES, “La mujer y la sociedad de Rosa Marina”, en M. Mercedes González de Sande (ed.), *Donne, identità e progresso nelle culture mediterranee*, Aracne, Roma, 2010, pp. 10-40.

RAMOS, M. DOLORES, “Arquitectura del conocimiento, historia de las mujeres, historia contemporánea. Una mirada española. 1990-2005”, *Cuadernos de Historia Contemporánea* 17, vol. 28, 2006, pp. 17-40.

SÁEZ DE MELGAR, FAUSTINA, *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por ellas mismas*, Pons, Barcelona, 1881.

SÁNCHEZ LLAMA, ÍÑIGO, *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*, Cátedra, Madrid, 2000.

SÁNCHEZ VILLANUEVA, JUAN LUIS, “Una tertuliana. Una fourierista: Margarita López de Morla”, en Gloria Espigado y María José de la Pascua (coords.): *Frasquita Larrea y Aherán: europeas y españolas en la Ilustración y el Romanticismo*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2003, pp. 157-180.

SEOANE, MARÍA CRUZ; SAINZ, M. DOLORES, *Historia del periodismo en España*, Alianza, Madrid, 1991.

SIMÓN PALMER, M^a CARMEN, *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual Bio-bibliográfico*, Castalia, Madrid, 1991.

SIMÓN PALMER, M^a CARMEN, “Mujeres rebeldes” en G. DUBY; M. PERROT, *Historia de la mujeres en Occidente, El Siglo XIX*, Taurus, Madrid, 1993, pp. 626-641.

SIMÓN PALMER, M^a CARMEN, “Progresismo, heterodoxia y utopía en algunas escritoras durante la Restauración”, en LUCÍA MONTEO GURRUCHAGA; NIEVES BARANDA LETURIO (coords.): *Las mujeres escritoras en la historia de la Literatura Española*, UNED, Madrid, 2002, pp. 123-140.

TAVERA, SUSANA, “Pérez de Celis y Torhbanh, Margarita”, en Cándida Martínez [et alii]: *Mujeres en la Historia de España*. Enciclopedia biográfica, Planeta, Barcelona, 2002.

VAAMONDE, GAEL, “Distribución de leísmo, laísmo y loísmo en un corpus diacrónico epistolar”, *Res Diachronicae*, vol. 13, 2015, págs. 58-79.

VARGAS LLOSA, MARIO, “Extemporáneos. C. Fourier (1772-1873)”, en Charles Fourier, *El Falansterio*, Godoy, Buenos Aires, 2008, pp. 11-23.

ZAVALA, IRIS, *Románticos y socialistas. Prensa española en el siglo XIX*, Siglo XXI, Madrid, 1973.

ZAVALA, IRIS, “El discurso socialista romántico”, en Ermanno Caldera (ed.) *Romanticismo 2, Atti del III Congresso sul Romanticismo spagnolo e ispanoamericano*, Genova, Istituto di Lingua e Letterature Straniere, 1984, pp. 29-37.

Galería de lecturas pendientes



BibliotecaVirtualAndalucía

2017

V

BIBLIOTECA VIRTUAL DE ANDALUCÍA

